

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Palmira
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 25/08/2020
ESTADO No. 56

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha	Cuaderno
76-520-41-89-001-2020-00194-01	Acción de tutela	José Alcibíades Herrera Perea y Licensia Burbano Peláez	Alcaldía de Palmira	Sentencia de segunda instancia VER	21-08-2020	2
76-520-40-03-003-2020-00117-0	Acción de tutela	María del Carmen Álzate	Sinergia Global en Salud S.A.S-Christus Sinergia	Sentencia de segunda instancia VER	21-08-2020	2
76-520-31-03-001-2011-00209-00	Responsabilidad medica	Luis Ruiz Garces y otros	Servicio Occidental de salud y otros	Auto pone en cto respuesta Cendes –concede termino VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2018-00140-00	Ejecutivo	Bancoomeva	Rodrigo Ospina Gaviria	No tiene en cuenta publicaciones VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2019-00100-00	Ejecutivo	Laura Varón Vieira	Gloria Cristina Vieira	Auto ordena seguir ejecución VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2018-00069-00	Ejecutivo	Central Lechera de Manizales S.A CELEMA	MP	Auto requiere notificación a dirección electrónica y otras disposiciones VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2019-00119-00	Responsabilidad civil extracontractual	Johana Andrea García Hernández	Mundial de Seguros y otros	Corre traslado objeción juramento y otras disposiciones - VER AUTO VER EXP CDO 1 VER EXP CDO 1A	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2020-00047-00	Ejecutivo	Myrian Vásquez Lunay otros	MP	Inadmite demanda VER	24-08-2020	
76-520-31-03-001-2019-00107-00	Pertenencia	Norberto Núñez Medina	María Norelia de las Misericordias	Designa curador VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2015-00072-00	Divisorio	Kenji Alberto Arango Shima	Rodrigo Alfonso TsuyoshiArango Shima y otros	Sentencia VER	24-08-2020	
76-520-31-03-001-2020-00044-00	Ejecutivo	SKF Latin Trade SAS	MP	Libra mandamiento de pago VER	24-08-2020	1
76-520-31-03-001-2020-00043-00	Incidente desacato	Diana Marcela Díaz Cruz	Icetex	Requerimiento VER	24-08-2020	1

Número de registros:12

Notificación de estado por mensaje de datos conforme el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del CGP, que se fija en el [sitio web](#) habilitado para el efecto.

NOTA: Las personas que autoriza el art. 123 del CGP tendrán acceso digital a las providencias aquí notificadas y demás partes del expediente, haciendo la respectiva solicitud en la [ventanilla virtual](#).

AIDA C RAMÍREZ CRUZ
secretaria